



### REQUISITOS PARA SERVICIOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

No.	Descripción del servicio	Lista de Requisitos
1	Emisión de cartas de venta	Presentar identidad (Vendedor y comprador) Declarar número de celular (Vendedor y comprador). Presentar solvencia municipal (vendedor). Presentar certificación de fierro (Vendedor), si es criollo el Semoviente. Cartas de venta (antecedentes) si no es criollo.
2	Guía de traslado de ganado mayor	Solvencia Municipal (Propietario del ganado). Identidad de propietario de ganado y transportista. Boleta de revisión del vehículo (Transportista). Cartas de venta de los semovientes (a transportistas).
3	Matrícula de fierro o marcas de herrar	Identidad del solicitante. Solvencia municipal del solicitante. Presentar figura que pretende matricular.
4	Matrícula de armas de fuego	Presentar documentación propia de propiedad arma a registrar. Solvencia municipal. Identidad.
5	Emisión de permiso de operación	Identidad original y copia del propietario. Solvencia municipal (verificada por tributario). RTN original y copia. Escritura pública de declaración comerciante individual (Original y copia). Solicitud por escrito a la corporación y copia de punto de acta aprobatoria. Fotografía y dictamen de inspección al local donde funcionará el negocio. Los que venderán o fabricarán productos alimenticios deben presentar licencia sanitaria extendida por la región de salud pública.
6	Autorización para fiesta bailable	Presentar solicitud por escrito al director municipal. Presentarse a control tributaria para su facturación. Pagar en tesorería. Identidad original y copia. Solvencia municipal del solicitante.
7	Permiso a buhoneros	Solvencia municipal. Identidad. Boleta de revisión del vehículo a utilizar.
8	Matrícula de motosierra	Solvencia municipal. Identidad. Factura o documento de compra de la motosierra.
9	Constancias varias	Solvencia municipal. Identidad.
10	Infracciones varias	Identidad. Ordenanza de ley policial violada. Citaciones: registro de ellas con firma de recibido por el ciudadano citado.



**Hector Armando Rodríguez**  
Director de policía municipal